



Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2022

Asunto: Solicitud de Separación del Cargo

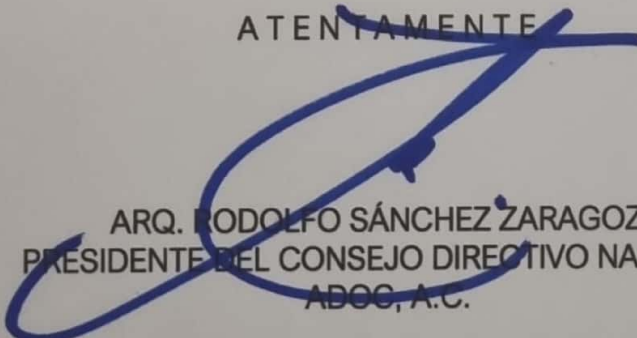
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA SOCIEDAD DE
"ARQUITECTOS DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA,
CORRESPONSABLES, PERITOS EN DESARROLLO URBANO
Y ESPECIALIDADES AFINES EN LA REPÚBLICA MEXICANA",
ASOCIACIÓN CIVIL Y H. JUNTA DE HONOR DE LA ADOC, A.C.

PRESENTES

En cumplimiento al Artículo 45, inciso i), del Estatuto del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, A.C., informo a ustedes que es de mi interés participar como candidato para Presidir los Consejos Directivos del CAM SAM, por lo que solicito atentamente su aprobación para la separación revocable de mi encargo, a partir del 15 de diciembre de 2022, toda vez que no se deberá ocupar el cargo de Presidente de esta sociedad, 3 meses antes de la fecha de registro de candidatos, lo anterior, en atención al Primer Comunicado relativo a los preparativos para el proceso electoral (2023) para elegir Presidente de los Consejos Directivos del CAM SAM, publicado el 04 de diciembre de 2022 en la página oficial del Colegio, emitido por el actual Presidente de los Consejos Directivos del CAM SAM, así como del Presidente de la Junta de Honor del CAM SAM.

Agradezco de antemano la atención que se sirvan brindar al presente y aprovecho la ocasión para enviarles un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


ARQ. RODOLFO SÁNCHEZ ZARAGOZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
ADOC, A.C.